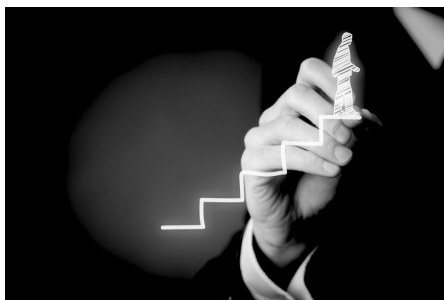




Amartya Sen o el desarrollo humano como libertad

Descripción

Amartya Sen es uno de esos Nobel de Economía (1998) cuyo prestigio no ha sido flor de un día, sino que por el contrario se ha ido revalorizando, en proporción cuasi geométrica, con el decurso del tiempo. Su nombre ya era previamente reconocido en el panorama académico mundial a la par que constituía una referencia para las políticas internacionales de cooperación al desarrollo, concretamente para Naciones Unidas.

A lo largo de su dilatada carrera académica por los centros educativos más prestigiosos del mundo - Cambridge, London School of Economics, Oxford, MIT, Harvard- ha ido aumentando sus preocupaciones y temas de estudio y sedimentándolos en un rico suelo de diversos estratos que ha generado variados frutos. Desde sus primeros estudios sobre la abstrusa cuestión de la «selección de técnicas» para el desarrollo (véase su *Choice of Techniques*, 1960), saltó a la Teoría de la Elección Social (*Collective Choice and Social Welfare*, 1970), una especie de «lógica socioeconómica» formalizada, tras la estela del también Nobel Kenneth Arrow. Posteriormente, profundizó sobre cuestiones más aplicadas y empíricas, como el análisis y medición de la pobreza y las hambrunas, que reflejó en su *Poverty and Famines* (1981). Tampoco perdió de vista la perspectiva metaeconómica al examinar algunos de los supuestos básicos de la ciencia económica, como hiciera con la noción, tan a menudo gibarizada, de «racionalidad» económica («Rational Fools», 1977); o con el análisis de las «bases informacionales» de las distintas teorías económicas y ético-políticas (vgr. su amplio artículo: «Wellbeing, Agency and Freedom», 1985).

Durante todas estas etapas, Sen ha mantenido una constante formación y preocupación en aquellos aspectos que cruzan la débil -¿y acaso ficticia?- frontera entre lo filosófico y lo económico-político -y entre lo positivo y lo normativo-; como a su vez hicieran casi todos los economistas de mayor relevancia, que no fueron sino economistas-filósofos. En este sentido, sueler acordarnos Sen el caso del propio Adam Smith, que siendo profesor de Filosofía Moral en la Universidad de Glasgow mantuvo un interés perenne por reeditar y pulir su *Theory of Moral Sentiments*. Por no hablar de John Stuart Mill, David Ricardo, Karl Marx, Friedrich Hayek, etc. Esto me recuerda igualmente el curioso título de un tratado de Historia del Pensamiento Económico: *The Worldly Philosophers*.

Pero volviendo a nuestro autor, a finales de los años setenta diversos intereses previos y coetáneos desembocan en la que seguramente constituya su contribución de mayor calado: el «enfoque de las capacidades humanas» («human capability approach»), que propone de modo elaborado en su breve obra: *Commodities and Capabilities* (1985), o en su más reciente *Development as Freedom* (1999). En dicho tema, que es el que nos ocupa, me centraré a continuación. Pero antes quisiera completar este

rápido esbozo del pensamiento seniano aludiendo al último tema o grupo de temas sobre los que Sen viene centrando su atención en los últimos años: se trata de variadas cuestiones interculturales (identidades culturales, universalidad de los derechos humanos y la democracia, etc.) pero engavilladas por la búsqueda de una plausible «justicia global». Tras ello late su anhelo por forjar una idea universalista de la justicia que, frente a lo que ocurre con la teoría -a lo sumo universalizable- de John Rawls, no quede autolimitada por los confines occidentales (*The Idea of Justice*, de próxima aparición). Dicha pretensión de Sen, de por sí harto compleja, se torna aún más ardua desde que asume como meta y presupuesto inicial la necesaria conciliación de esta «justicia global» con una «libertad cultural», o sea, un modelo de justicia global que sin ser relativista tampoco ahogue la elección social -ni las identidades plurales- de las personas que constituyen los diversos pueblos y culturas.

Pero quisiera también anotar un rasgo general. Como buen indio, nos encontramos ante un pensador tremendamente ecléctico, lo cual ha hecho de sus reflexiones cantera y bandera para intelectuales, economistas y políticos de todas las tendencias. Es una referencia para políticos liberales y socialistas. Sen ha sugerido un «derecho a no abortar» y criticado el control demográfico neomalthusiano, pero también ha servido para sustentar reivindicaciones progresistas de «salud reproductiva». En España, hallamos valoraciones críticas, como esgrimía días atrás Pedro Schwartz, pero también importantes alabanzas de economistas como Juan Velarde Fuertes o Carlos Rodríguez Braun. Siendo agnóstico, fue invitado por el papa Juan Pablo II como asesor de la encíclica *Centesimus annus*...

Un Nobel sin prejuicios

LUIS PABLO TARÍN DIPLOMÁTICO

En una breve autobiografía, Amartya Sen narra una anécdota sobre la entrada en el Trinity College de Cambridge de uno de sus principales maestros, Maurice Dobb. Al desvelar a quien le invitaba a ingresar su pertenencia al partido comunista como posible obstáculo, éste le impuso la sola condición de avisar con dos días de adelanto en caso de que decidiese prenderle fuego a la capilla gótica. La presencia de una base marxista en el enfoque del pensador indio es quizá la nota más conocida, junto con la de su eclecticismo (que lleva a que algunas de las aplicaciones de sus ideas, como las que basan el índice de desarrollo humano o el enfoque de las capacidades, puedan situarse en realidad a distancia diametral de la ortodoxia antropológica marxista). Quizás por eso el título de esta importante obra de P. Sánchez Garrido resulte inquietante,

Nuevo paradigma para el desarrollo

Antes de proponer su «enfoque de las capacidades», Amartya Sen llevaba varios años preguntándose

por el núcleo conceptual y la medición económica de conceptos tales como «pobreza», «bienestar» (entendido en su sentido más amplio de «wellbeing», no de «welfare»), o el «nivel de vida»; que a su vez permitieran una noción más realista del denominado «desarrollo económico». Una de sus primeras conclusiones fue la necesidad de centrarse más bien en la situación real de las personas y no tanto en los índices agregados de opulencia, como el recurrente PNB. En el aspecto metodológico de la cuestión, Sen observó dos escollos fundamentales en la aprehensión adecuada de las situaciones de subdesarrollo, para cuya homérica descripción contrapuso la Escala de un subjetivismo utilitarista frente a la Caribdis de un objetivismo «fetichista». De hecho, el propio enfoque de Sen surge en cierto modo como una crítica superadora de estos dos modelos previos.

especialmente cuando al recorrerla se advierte que los aspectos biográficos, documentados originalmente con material de diversos archivos, no son, en el caso de Sen, más que una orientación inicial para el rastreo de su génesis y desarrollo intelectuales.

Nobel de Economía en 1998, Amartya Sen es especialmente reconocido por sus contribuciones a la economía del bienestar, el estudio de los mecanismos de la pobreza y del desarrollo humano. Sen ha influido notablemente en el perfeccionamiento de las políticas de ayuda al desarrollo, principalmente a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, orillando del



**RAÍCES INTELECTUALES
DE AMARTYA SEN: ARISTÓTELES,
ADAM SMITH Y KARL MARX**

PABLO SÁNCHEZ GARRIDO

Centro de Estudios Políticos
y Constitucionales, Madrid 2008,
574 págs.

Por un lado, el subjetivismo inherente a las teorías utilitaristas al uso encauzaba la evaluación de la situación de las personas (vgr. su bienestar) más por los volubles «estados mentales» que éstas manifestaran que por las condiciones objetivas de su existencia. El subjetivismo extremo perdía de vista condicionamientos objetivos de funcionamientos humanos básicos, o en un sentido más amplio, aquellos requisitos que hacen posible el «florecimiento humano». Por ello, para evaluar el desarrollo no es adecuado tomar como «variable focal» consideraciones tan subjetivas como las que dimanarían del «placer», la «felicidad» o el «bienestar», según su uso utilitarista. Esto hace presa fácil a esta perspectiva de diversas objeciones, por ejemplo el bizarrismo de detectar mayor «desutilidad» en una persona rica que se ve obligada a renunciar a «gustos caros» que en aquel indigente que ha acabado por «adaptar» sus preferencias y deseos a su cruda realidad.

debate los simplismos dialécticos y posibilitando una apertura hacia visiones más antropológicas (principalmente, el llamado «enfoque de las capacidades»), que están contribuyendo a una mejora en la eficacia de la ayuda, porque incorporan algunas de las evidencias más palmarias del pensamiento liberal. No se trata aún, no obstante, de un campo alejado de la polémica.

Sánchez Garrido está persuadido de que Sen adoptó desde el comienzo de su itinerario una visión integrada de filosofía y economía, que hace relevante para la teoría económica, como en Aristóteles, la ética y la política. Presenta por ello, para cada corriente de pensamiento con influjo en Sen (se analizan en la obra otras, como la kantiana o la del republicanismo), por una parte el punto de partida clásico de los conceptos principales, descubriendo en una difícil hermenéutica la filiación y el matiz de las categorías senianas.

Identifica también la mediación personal concreta por la que Sen accede a cada uno de los tres autores principales (M. Nussbaum para Aristóteles, E. Rothschild para A. Smith, diversos personajes en el caso de Marx, en los ambientes

Por otro lado, los enfoques de J. Rawls y R. Dworkin, o incluso el «enfoque de las necesidades básicas»¹, al centrarse en los *objetos* de bienestar, lo que procuran conseguir son *medios* para la libertad de realización, y en esto están bastante cerca de las pretensiones de Sen, pero se alejan en la medida en que no se centran en la amplitud de la libertad que realmente tienen los *sujetos*, en la vida que se puede llevar o no, en lo que se puede hacer o ser; en otras palabras, en los *finés* humanamente valiosos que realmente pueden promover esos medios².

marxianos de India y del Cambridge de la posguerra mundial). Y estudia, finalmente, la diferencia añadida por Sen a ese cuadro, que es de una policromía sólo posible en un sustrato cultural indio. Todo esto sin ocultar las contradicciones y tensiones, y también los límites, de algunos conceptos básicos, como la variable noción de libertad (positiva, como en I. Berlin) o la reticencia seniana a precisar la idea de bien, que le lleva en ocasiones a caer en el relativismo cultural que mina con frecuencia las teorías del desarrollo. ■

Es decir, tras huir del subjetivismo de las valoraciones basadas en el deseo o en la preferencia, Sen también esquivo ese objetivismo entendido como «fetichismo de los recursos», para, de este modo, ser más sensible a la capacidad real de desarrollo de la subjetividad humana conforme a sus funcionamientos objetivos básicos. Por eso no hace un uso instrumental de la libertad, no la trata

simplemente como un medio o instrumento para conseguir cosas: la libertad es un componente básico de la vida humana, tiene un valor intrínseco. Sen identifica el desarrollo con la posibilidad de poder llevar una «buena vida humana», que, entre otras cosas, requiere una vida de libertad³.

Así llegamos a la contribución más original de Sen al pensamiento político contemporáneo sobre la justicia: un enfoque basado en los conceptos interrelacionados de *funcionamientos* («functionings») y *capacidades* («capabilities»), que nos recuerda explícitamente los términos aristotélicos de potencia y acto.

El *enfoque de las capacidades* es aplicado por Sen al estudio de diversas cuestiones económicas y sociopolíticas, tales como la calidad y el nivel de vida, el bienestar y, sobre todo, el desarrollo. Sen considera que en todos estos espacios de evaluación es necesario partir de un concepto que refleje adecuadamente las *funciones valiosas* que las personas pueden llegar a hacer o a ser, lo que llama en alguna ocasión «libertad para realizarse».

Con el concepto «capacidad», Sen trata de evaluar la posibilidad real que tiene una persona para lograr aquellos «funcionamientos» que son básicos e «intrínsecamente valiosos» para poder llevar una vida humana buena y digna. De este modo, el enfoque sobre las capacidades se sostiene sobre el concepto más básico de *funcionamiento* («functioning»), que Sen entiende del siguiente modo: «El concepto de funcionamiento, que tiene unas raíces claramente aristotélicas, refleja las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser»⁴. La idea de funcionamiento puede abarcar desde cuestiones tan elementales como estar suficientemente alimentado y gozar de buena salud, hasta otras realidades más complejas como el «poder aparecer en público sin avergonzarse» -ejemplo que toma de Adam Smith, su principal referente clásico-, el respetarse a uno mismo, o la participación en la comunidad política.

Otro aspecto relevante que afecta a los funcionamientos, así como a las capacidades, es el conjunto de aspectos individuales y sociales que inciden en lo que Sen ha denominado «problema de conversión». Como se ha visto, Sen no se limita a enfocar los bienes o recursos, lo que realmente le interesa es *lo que las personas pueden hacer o ser* con esos bienes. Los diversos grados de conversión de esos bienes en funcionamientos dependen de las diferentes «características interpersonales», que Sen ha clasificado adecuadamente en *Development as Freedom*⁵.

Por si se le acusara de idealismo, este enfoque de Amartya Sen ha sido asumido formalmente como referente de partida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que desde 1990 publica anualmente el conocido *Human Development Reports*, lo cual da una muestra del peso real que tiene la teoría de Sen en las políticas actuales de cooperación internacional al desarrollo⁶.

¿Europa o Estados Unidos?

Este enfoque basado inicialmente en la igualdad de «capacidades básicas» en contextos de subdesarrollo ha ido creciendo y ampliándose conceptualmente hasta abarcar aspectos como la calidad de vida y el bienestar -así como «capacidades no básicas»-; lo cual permitiría aplicar el enfoque al subdesarrollo en los países ricos -lo que se ha denominado «cuarto mundo»-, e incluso tomarlo como perspectiva económica global.

En este sentido, Sen destaca, por ejemplo, el problema del paro en Europa y el de las desigualdades entre los distintos grupos raciales en EE.UU. Respecto a la primera cuestión, para Sen, el paro no puede considerarse únicamente una pérdida de renta. Este problema implica toda una serie de

efectos negativos en la vida de la persona (daños psicológicos, pérdida de motivación laboral, perturbación de las relaciones familiares, tensiones sociales, etc.), indetectables para un estudio de la desigualdad que atienda únicamente aspectos redistributivos, e irresolubles con la mera concesión de ayudas económicas o redistribuciones de la renta.

Desde el enfoque de las capacidades, esta cuestión nos obliga a reconsiderar el enorme nivel de paro como un aspecto de la desigualdad tan importante en sí misma como la propia distribución de la renta: «Por eso, aunque desde el punto de vista de la renta, el historial europeo sea mejor que el estadounidense -que suele ser más reactivo a las políticas distributivas-, sin embargo, el paro en EE.UU. es prácticamente la mitad. De este modo, aunque «las tendencias comparativas de la desigualdad de la renta dan a Europa una excusa para la autocomplacencia puede ser muy engañosa si se adopta una concepción más amplia de este concepto»⁷.

La otra cuestión apuntada hace referencia a la consideración de la desigualdad y privación relativa existente entre los distintos grupos raciales en EE.UU. Sen destaca que en el espacio de las rentas, los afroamericanos son claramente más pobres que los blancos americanos, aunque son mucho más ricos en renta que miembros de poblaciones del tercer mundo⁸ -incluso una vez incorporadas las diferencias relativas de precios-. Algo análogo ocurre con la tasa de mortalidad, pero, según demuestra Sen, no se debe tanto a una mayor incidencia de la violencia en dicho sector demográfico, cuanto a la falta de una capacidad específica: la carencia de asistencia o cobertura médica pues «la inmensa mayoría carece, en realidad, de la capacidad necesaria para tener un seguro médico debido a las circunstancias económicas y, en algunos casos, debido a que padece afecciones de las que huyen las aseguradoras privadas»⁹.

La conclusión que obtiene de los casos europeos y norteamericanos es que existen injustificadas asimetrías entre las prioridades de política económica y social de EE.UU. y Europa. La ayuda pública destinada a pobres y enfermos es muy limitada en los EE.UU.; cuestión inaceptable para una «ética social» europea. Ahora bien, en Europa se toleran unos índices de paro escandalosos para los estadounidenses. Sin embargo, el enfoque de las capacidades detecta estructuralmente ambas circunstancias y como mínimo impide que las políticas subsiguientes puedan obviarlo. Problemas como éstos se han agudizado con la actual crisis, ante la cual Sen aconsejaba hace unas semanas en la Complutense (en su investidura como *Honoris causa*-ronda ya el centenar-) la necesidad de una reforma y fortalecimiento institucionales dentro del capitalismo.

Quizá con todo lo expuesto pueda entenderse de qué modo el enfoque de las capacidades ha contribuido a realizar ese cambio de paradigma en la teoría y práctica del desarrollo, pasando desde un modelo economista de «desarrollo económico» hacia un enfoque multidimensional de «desarrollo humano», bajo una perspectiva centrada en las personas y en su libertad real para realizarse.

Notas

¹ Cronológicamente, Sen aplica el concepto de «capacidad» a las mediciones sobre la pobreza y la desigualdad entre los años setenta y los ochenta, en un contexto muy influido por el enfoque basado en las «necesidades básicas». Este último surge a mediados de los ochenta a partir del trabajo de autores como Paul Streeten, M. Hopkins y R. van der Hoeven, con ciertos precedentes desde finales de los sesenta en D. Seers, M. ul Haq y L. Emmerij.

² Ante esto recurre repetidamente al filósofo: «Como señaló Aristóteles al comienzo de la *Ética a Nicómaco* [...] «la riqueza no es, desde luego, el bien que buscamos, pues no es más que un

instrumento para conseguir algún otro fin»». Sen, A. *Desarrollo y libertad*. Planeta, Barcelona, 2000, p. 30.

³ Sen habla tanto de «libertad positiva» como negativa en el sentido, ya clásico, de I. Berlin.

⁴ Sen, A. *Desarrollo y libertad*, p. 99. El concepto de funcionamiento aparece explícitamente dentro de la teoría seniana en su artículo «Rights and capabilities» (1984), posteriormente incluido en su libro *Resources, Values and Development*.

⁵ En este sentido, cabe destacar el célebre ejemplo seniano de las diferencias de conversión respecto al funcionamiento «estar bien nutrido» que se producirían si distribuimos la misma cantidad del bien primario «arroz» entre un sujeto con una enfermedad parasitaria en su aparato digestivo y otro que no albergue dicho parásito.

⁶ Aunque también hay que advertir que la aplicación u «operacionalización» del enfoque en el *Índice de Desarrollo Humano* se ha hecho al coste de simplificarlo, asumiendo tres capacidades básicas (esperanza de vida, educación y un matizado PNB per cápita).

⁷ *Ibid.*

⁸ Sen cita el caso de Kerala, Sri Lanka, Costa Rica y Jamaica. *Op. cit.*, p. 125.

⁹ Sen, A. *Desarrollo y libertad*, p. 127.

Fecha de creación

29/04/2009

Autor

Pablo Sánchez Garrido